



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
GENERAL DE ADMINISTRACION  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
*[Firma]*  
CESAR RANGEL SILVA  
Fedatario

# Resolución Ministerial

No. 115-2012-PCM

08 MAYO 2012

Lima,

Visto el Informe N° 064-2012-PCM/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, sobre Indicadores y Metas del Sector Presidencia del Consejo de Ministros para el año 2012, que será evaluado semestralmente en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece como una de las competencias exclusivas del Poder Ejecutivo el diseño y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno. Asimismo el artículo 17° de la misma Ley señala que la Presidencia del Consejo de Ministros, es el Ministerio responsable de la coordinación de las políticas nacionales y sectoriales del Poder Ejecutivo;

Que, el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias, define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, a fin que el conjunto de las instituciones y funcionarios públicos impulsen transversalmente su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales. Asimismo el artículo 3° del citado Decreto Supremo indica que mediante Resolución Ministerial cada Sector deberá aprobar y publicar las metas concretas y los indicadores de desempeño para evaluar semestralmente el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM se aprobó la Directiva N° 003-2009-PCM/SC "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento – Decreto Supremo N° 027-2007-PCM";

Que, para la formulación de Indicadores y Metas para el año 2012, las dependencias de la Presidencia del Consejo de Ministros, y los Organismos Públicos adscritos a ella, han cumplido con presentar sus correspondientes propuestas de indicadores y metas con relación a la aplicación de la Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento;

Que, en virtud a lo expuesto, resulta necesario aprobar los Indicadores y Metas del Sector Presidencia del Consejo de Ministros para el año 2012;



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
CESAR RANGEL SILVA  
Pedatero

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y Modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y modificatorias;

**SE RESUELVE:**

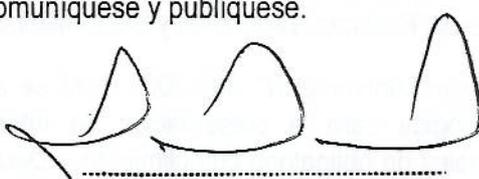
**Artículo 1°.- Aprobación de Indicadores y Metas de la PCM para el año 2012**

Aprobar los Indicadores y Metas del Sector Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2012, contenidos en los Anexos N° 01 y N° 02 que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial; con los cuales se evaluará el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias, y según los criterios y formatos de evaluación señalados en la Directiva N° 003-2009-PCM/SC "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento – Decreto Supremo N° 027-2007-PCM", aprobada con Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM.

**Artículo 2°.- De la publicación**

La presente Resolución Ministerial será publicada en el Diario Oficial "El Peruano"; y los anexos mencionados en el artículo precedente, serán publicados en la sección Transparencia del Portal de la Presidencia del Consejo de Ministros ([www.pcm.gob.pe](http://www.pcm.gob.pe)), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
Oscar Valdés Dancuart  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

ANEXO N° 1

INDICADORES Y METAS SOBRE POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN EL SECTOR PCM - AÑO FISCAL 2012  
(D.S. N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

Materia Política Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia Responsable
		I Sem	Anual	
<b>1. En Materia de Descentralización</b>				
<b>1.1 Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales, respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local.</b>				
Transferencias efectuadas (de funciones sectoriales, fondos, programas, proyectos, empresas, activos, y otros organismos del Gobierno Nacional) a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Transferencias	30	100	SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN - PCM
<b>1.2 Delimitar con precisión las funciones, competencias y esquemas adecuados de coordinación entre los niveles de gobierno, con el fin de determinar la responsabilidad administrativa y funcional en la provisión de servicios, que redunden en el fortalecimiento administrativo y financiero de los GRs y GLs.</b>				
Número de Comisiones Intergubernamentales Sectoriales instaladas y funcionando.	Comisiones	1	2	SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN - PCM
<b>1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.</b>				
Programa de desarrollo de capacidades para Gobiernos Regionales, Municipalidades, JCI y Mancomunidades implementado	Programas	1	1	SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN - PCM
<b>1.4 Desarrollar plataformas regionales de competitividad, que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales.</b>				
N° eventos de promoción de la conformación de mancomunidades y JCIs y difusión de marco normativo realizados	Eventos	2	4	SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN - PCM
Incremento de la inversión pública descentralizada y de programas de inversión privada articulados en departamentos y localidades	Porcentaje	30%	60%	
<b>1.5 Institucionalizar la participación ciudadana en las decisiones políticas, económicas y administrativas.</b>				
Actividades de apoyo para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los CCR, CCL y en otros espacios y mecanismos de concertación en el marco del proceso de descentralización	Actividades	2	4	SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN - PCM
<b>7. En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad.</b>				
<b>7.6 Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica.</b>				
N° de Proyectos de Innovación Tecnológica cofinanciados cerrados	Proyecto	38	60	FINCYT -PCM
N° de Proyectos de investigación y desarrollo cofinanciados cerrados	Proyecto	26	26	
N° de Becas cofinanciados finalizadas	Becas	8	60	
N° de Proyectos de Fortalecimiento y Creación de Capacidades cofinanciados cerrados	Proyectos	7	7	
N° de Proyectos de Innovación Productiva cofinanciados suscritos	Proyecto	135	170	
<b>7.9 Promover el uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final más limpias.</b>				
N° de Planes de Negocios ejecutados	Planes de Negocio ejecutados	0	117	SIERRA EXPORTADORA
N° de empresas articuladas	Empresas articuladas	0	117	
N° de Organizaciones fortalecidas	Organizaciones Fortalecidas	30	117	
<b>7.10 Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.</b>				
Porcentaje de expedientes resueltos dentro del plazo legal en Órganos Resolutivos de Competencia	Porcentaje	100%	100%	INDECOPI
Porcentaje de expedientes en trámite dentro del plazo legal en Órganos Resolutivos de Competencia	Porcentaje	100%	100%	
N° de registros otorgados de DIN	Registros otorgados de DIN	395	791	
N° de registros otorgados de DDA	Registros otorgados de DDA	673	1,346	
N° de registros otorgados de DSD	Registros otorgados de DSD	10,799	21,598	
Porcentaje de expedientes resueltos dentro del plazo legal en Órganos Resolutivos de Propiedad Intelectual	Porcentaje	100%	100%	
Porcentaje de expedientes en trámite dentro del plazo legal en Órganos Resolutivos de Propiedad Intelectual	Porcentaje	100%	100%	
N° de Normas Técnicas Peruanas (NTP) aprobadas	Normas Técnicas Peruanas	330	660	
<b>10. En materia de simplificación administrativa.</b>				
<b>Política de Simplificación Administrativa *</b>				
Número de atenciones anuales del Sistema Integrado de Mejor Atención al Ciudadano que cumplen con los protocolos establecidos.	Atenciones		700 000	SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA - PCM
Número de servidores públicos certificados que forman parte de los equipos de mejora continua.	Servidores Públicos		2 000	
<b>11. En Materia de Política Anticorrupción</b>				
<b>11.2 Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.</b>				
N° de propuestas normativas elaboradas en materia anticorrupción.	Propuestas	4	8	COMISIÓN DE ALTO NIVEL DE ANTICORRUPCIÓN - PCM



## ANEXO N° 1

INDICADORES Y METAS SOBRE POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN EL SECTOR PCM - AÑO FISCAL 2012  
(D.S. N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

Materia Política Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia Responsable
		I Sem	Anual	
<b>11.3 Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.</b>				
N° de denuncias recibidas vinculadas a actos de corrupción.	Denuncias	30	60	COMISIÓN DE ALTO NIVEL DE ANTICORRUPCIÓN - PCM
N° de buenas prácticas anticorrupción implementadas por los miembros de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	Buenas Prácticas	4	8	
<b>11.4 Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública</b>				
N° de asesorías técnicas brindadas para la elaboración de planes sectoriales en materia anticorrupción.	Asesoría Técnica	5	10	COMISIÓN DE ALTO NIVEL DE ANTICORRUPCIÓN - PCM
<b>12: En materia de Política de seguridad y Defensa Nacional.</b>				
<b>12.1 Fomentar la participación activa de todos los Sectores, niveles de Gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional.</b>				
Documento de lineamientos técnicos para los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo de desastres y reconstrucción aprobado.	Documento	4	4	CENEPRED
Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2012-2021.	Plan	1	1	
N° de talleres macroregionales de capacitación en Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva orientados al fortalecimiento de capacidades de autoridades y técnicos de los sectores, Gobiernos Regionales y Locales.	Taller	2	4	
Programa Nacional de Desarrollo de Capacidades.	Programa	1	1	
% de Gobiernos Regionales que han fortalecido al menos al 50% de sus autoridades y funcionarios en el manejo de desastres	Porcentaje	20%	68%	INDECI
% de Gobiernos Regionales que durante el año han fortalecido al menos al 5% de los Gobiernos Locales de su jurisdicción, en la elaboración de Planes de Contingencia y Evacuación	Porcentaje	4%	16%	
% de Gobiernos Regionales que cuentan con COER implementado y operativo.	Porcentaje	12%	60%	
% de Gobiernos Regionales que coberturan al menos el 80% de su stock promedio histórico de bienes de ayuda humanitaria	Porcentaje	20%	72%	
% bomberos activos por compañía	Porcentaje	2.5%	5%	CGBVP
% bomberos capacitados en atención de emergencias	Porcentaje	2.5%	5%	
% de emergencias atendidas	Porcentaje	2.5%	5%	
% de cobertura de compañías	Porcentaje	0.5%	1%	
% Hogares urbanos que conocen el número de la central de los bomberos	Porcentaje	0.5%	1%	
% Hogares urbanos que tienen conocimiento en prevención de incendios	Porcentaje	0.5%	1%	
Incremento del número de verificaciones contra incendio en proyectos de edificaciones	Porcentaje	2.5%	5%	

\* Los indicadores y metas estan vinculados a los objetivos estratégicos 2 y 3 respectivamente de la Política Nacional de Simplificación Administrativa (D.S. N° 025-2010-PCM)



## ANEXO N° 2

INDICADORES Y METAS COMPLEMENTARIOS SOBRE POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN EL SECTOR PCM - AÑO FISCAL 2012  
(D.S. N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

Materia Política - Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / OP Responsable
		i Sem	Anual	
<b>2. En Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres</b>				
<b>2.1 Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.</b>				
% de mujeres que ocupan cargos directivos	% de mujeres	38%	38%	Oficina Técnica de Administración - INEI
<b>2.2 Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes, y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.</b>				
N° personas informadas en las charlas realizadas sobre hostigamiento sexual	Personas		70	Oficina de Administración - INDECI
<b>3. En Materia de Juventud</b>				
<b>3.3 Promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud</b>				
N° Estudiantes de derecho y economía capacitados en temas de competencia y propiedad intelectual	Estudiantes universitarios capacitados	32	32	Escuela de Competencia y Propiedad Intelectual - INDECOPI
Curso de Extensión en Regulación de la Infraestructura de Transportes de Uso Público (ITUP) realizado	Curso	0	1	OSITRAN
<b>3.4 Fomentar el acceso universal a la educación con estándares adecuados de calidad, que promuevan capacidades críticas, la formación profesional y técnica descentralizada vinculada a las potencialidades económicas regionales y locales, así como al acceso y promoción del uso de nuevas tecnologías y comunicación.</b>				
N° de acciones de difusión sobre el acceso y participación de los jóvenes en los diversos programas educativos que se dan en el ámbito del VRAE (Beca 18, Beca Antúnez de Mayolo y otros).	Acciones de difusión	2	2	SEGTMVRAE - PCM
<b>3.7 Fortalecer las capacidades de los jóvenes rurales e indígenas en sus espacios sociales y políticos locales, así como su proyección hacia los ámbitos regional y nacional, reconociendo y promoviendo sus culturas e identidades.</b>				
N° de acciones de difusión sobre el acceso y participación de los jóvenes de las comunidades nativas en los diversos programas educativos que se dan en el ámbito del VRAE (Beca 18, Beca Antúnez de Mayolo y otros).	Acciones de difusión	1	1	SEGTMVRAE - PCM
<b>4. En relación a los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticos-peruanos</b>				
<b>4.2 Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático-peruanos.</b>				
N° de reuniones de trabajo realizadas con las autoridades de los tres niveles de gobierno del ámbito del VRAE, con acuerdo de actividades de desarrollo integral a ejecutar	Reuniones	2	4	SEGTMVRAE - PCM
<b>4.5 Asesorar a los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático-peruanos en las materias de su competencia</b>				
N° Registros otorgados de Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas asociados a la Biodiversidad	Registros otorgados de Conocimientos Colectivos	231	462	Dirección de Inversiones y Nuevas Tecnologías - INDECOPI
<b>5. En relación a las personas con discapacidad</b>				
<b>5.1 Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.</b>				
% de convocatorias de Contratos de Administración de Servicios y de Locación de Servicios que no limitan la participación de personas con discapacidad	Porcentaje	50%	100%	Oficina Técnica de Administración - INEI
% de Personal femenino y masculino nombrado y contratado, con discapacidad, que labora en la entidad.	Porcentaje	1%	1%	
Porcentaje de convocatorias de contratos de administración de servicios y de locación de servicios que no limitan la participación de personas con discapacidad.	Porcentaje	50%	100%	Sub Oficina de Recursos Humanos - OSINFOR.
% de Personal femenino y masculino nombrado y contratado, con discapacidad, que labora en la entidad.	Porcentaje	-	100%	
Número de eventos que promueva y fomente el respeto de los derechos y la inserción laboral de las personas con discapacidad.	Evento.	-	1	



ANEXO N° 2

INDICADORES Y METAS COMPLEMENTARIOS SOBRE POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN EL SECTOR PCM - AÑO FISCAL 2012  
(D.S. N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

Materia Política Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / OP Responsable
		I Sem	Anual	
N° de convocatorias de Contratos de Administración de Servicios y de Locación de Servicios que no limitan la participación de personas con discapacidad	Convocatoria de personal	5	10	SUNASS
N° de personal femenino y masculino nombrado y contratado, con discapacidad, que labora en la entidad.	Persona contratada con discapacidad	0%	3%	
N° Eventos que promueven y fomentan el respeto de los derechos y la inserción laboral de las personas con discapacidad	Evento	0	1	
% de procesos de selección en base a méritos que no discriminan o limitan la participación de personas con discapacidad.	Porcentaje	---	100%	Área de Recursos Humanos - OSINERGMIN
% de convocatorias que no discriminan o limitan la participación de personas con discapacidad.	Porcentaje	100%	100%	DEVIDA-Oficina de Administración/Unidad de Personal
% de convocatorias que no limitan participación de personas con discapacidad.	Porcentaje	100%	100%	GAF (RRHH) OSIPTEL
N° de eventos de difusión de los derechos de las personas con discapacidad.	Evento	1	2	
% de convocatorias	Porcentaje	100%	100%	Unidad de Recursos Humanos - SIERRA EXPORTADORA
N° de asistentes sensibilizados sobre el rol de las personas con discapacidad	Persona sensibilizada	0	20	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS
<b>5.2 Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.</b>				
Porcentaje de ejecución del plan de trabajo anual para la adecuación de locales para permitir facilidades de acceso a personas discapacitadas.	Porcentaje	---	100%	Área de Seguridad y Aspectos Ambientales - OSINERGMIN
N° de talleres dirigidos a personas con discapacidad y sus familiares y personas que trabajan con ellas.	Taller	5	10	GOD OSIPTEL
% de personas sensibilizadas sobre el rol de las personas con discapacidad.	Porcentaje	10%	20%	GAF (RRHH) OSIPTEL
N° de Personas Sensibilizadas sobre las medidas a tener en cuenta con las personas con Discapacidad y entrega de folletos	Personas Sensibilizadas		50	Oficina de Administración - INDECI
N° Charlas de difusión de la Legislación sobre discapacidad	Charlas	1	2	Oficina Técnica de Administración (OTA) - INEI
Acondicionamiento de SSHH para el personal con discapacidad.	Acondicionamiento		1	Oficina de Administración - INDECI
<b>5.4 Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.</b>				
Directiva aprobada que facilita el acceso en los diversos servicios de la Entidad de las personas con discapacidad.	Directiva	-	1	Sub Oficina de Recursos Humanos de OSINFOR.
<b>6. En Materia de Inclusión</b>				
<b>6.1 Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.</b>				
N° de informes de seguimiento efectuados sobre la ejecución de los programas sociales en el ámbito del VRAE.	Informe	5	10	SEGTMVRAE - PCM
Porcentaje de emisión de programas de TV educativo-cultural e informativo de carácter inclusivo	Porcentaje	70%	75%	Gerencia de Televisión - IRTP
Porcentaje de emisión de programas de Radio educativo-cultural e informativo de carácter inclusivo	Porcentaje	80%	80%	Gerencia de Radio - IRTP
N° spots televisivos con contenidos de promoción del respeto a las diversas expresiones étnicas y culturales del país.	Número	10	20	Gerencia de Teleeducación - IRTP
N° spots radiales con contenidos de promoción del respeto a las diversas expresiones étnicas y culturales del país.	Número	40	80	Gerencia de Radio - IRTP
Porcentaje de opinión favorable sobre los programas sociales.	Porcentaje	50%	55%	Oficina General de Comunicación Social -PCM
<b>6.4 Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación.</b>				
N° spots televisivos con contenidos de promoción del desarrollo social y la protección a favor de los sectores sociales más vulnerables del país (niños, adolescentes, familia, adulto mayor, personas con discapacidad, mujeres y otros)	Número	5	10	Gerencia de Teleeducación - IRTP



## ANEXO N° 2

INDICADORES Y METAS COMPLEMENTARIOS SOBRE POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN EL SECTOR PCM - AÑO FISCAL 2012  
(D.S. N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

Materia Política Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / OP Responsable
		I Sem	Anual	
N° spots radiales con contenidos promoción del desarrollo social y la protección a favor de los sectores sociales más vulnerables del país (niños, adolescentes, familia, adulto mayor, personas con discapacidad, mujeres y otros)	Número	15	30	Gerencia de Radio - IRTP
<b>8. En relación al aumento de capacidades sociales.</b>				
<b>8.1 Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria así como los Planes Nacionales Sectoriales para ser articulados con los planes de desarrollo comunitario, local y regional.</b>				
N° de documentos de estimación de la pobreza en el Perú y por departamentos, elaborados y difundidos	Documentos	1	3	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - INEI
N° de bases de datos de la ENDES, ENAHO, EPE, elaboradas y difundidas.	Base de Datos	12	25	Dirección Nacional de Cuentas Nacionales - INEI
<b>8.4 Fomentar y apoyar los liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional.</b>				
Porcentaje de Gerentes Públicos asignados que cumplen con por lo menos el 75% de sus metas individuales.	Porcentaje		60%	SERVIR
<b>9. En materia de empleo y MYPE.</b>				
<b>9.2 Promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPE.</b>				
N° de Empresas MYPES encuestadas sobre PRODUCTIVIDAD MYPES - Información Estadística asociada al Programa Estratégico de la Productividad de la MYPES	Empresas MYPES encuestadas	6,000	5,000	Dirección Nacional de Censos y Encuestas (DNCE) - INEI
Número de Empresas MYPES que responden a la Encuesta de Empresas y Establecimientos (EEE)	Empresas MYPES encuestadas en la EEE	5,550	10,000	
<b>9.3 Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones estatales.</b>				
Monto pagado a las MYPES en las adquisiciones estatales	Nuevos Soles (S/.)	687,648.21	1,543,101.98	Oficina Técnica de Administración - INEI
Informe indicando el número de MYPES que recibieron buena pro en las adquisiciones de la SUNASS	Informe semestral	1	2	SUNASS
% Bases administrativas conteniendo el beneficio a favor de las MYPES para el otorgamiento de la Buena Pro, en caso de empate en los procesos de Ajudicación de Menor Cuantía y Adjudicaciones Directas.	Porcentaje	100% de las bases elaboradas AMC, ADS y ADP	100% de las bases elaboradas AMC, ADS y ADP	SIERRA EXPORTADORA
<b>12. En materia de Política de seguridad y Defensa Nacional.</b>				
<b>12.1 Fomentar la participación activa de todos los Sectores, niveles de Gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional.</b>				
Nivel de avance en la ejecución del Curso de Inteligencia Estratégica	% Avance	63%	100%	Escuela Nacional de Inteligencia (ENI) - DINI



OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	DEPENDENCIA	CATEGORIA PRESUPUESTARIA			FUNCIONES SEGUN LEY DE CREACION O ROF VIGENTE	INDICADORES	UNIDADES	VALORES												
				TIPO	DENOMINACION	PRINCIPALES ACTIVIDADES																
1. En materia de Descentralización	1.1. Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales, respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local.	3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION - PCM	ANOP	Descentralización del Estado	Transferencias efectuadas (de funciones sectoriales, fondos, programas, proyectos, empresas, activos, y otros organismos del Gobierno Nacional) a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	30	100	Transferencias	100												
											1.2. Delimitar con precisión las funciones, competencias y esquemas adecuados de coordinación entre los niveles de gobierno, con el fin de determinar la responsabilidad administrativa y funcional en la provisión de servicios, que redunden en el fortalecimiento administrativo y financiero de los GRS y GLs.	1	Comisiones	2								
															1.3. Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.	1	Programas	1				
																			1.4. Desarrollar plataformas regionales de competitividad, que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales.	2	Eventos	4
7. En materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad	3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	INDECOPI	ANOP	Acciones de protección de la propiedad intelectual	Tiene como sus funciones: vigilar la libre iniciativa privada y la libertad de empresa; defender la libre y leal competencia; corregir las distorsiones en el mercado, provocadas por prácticas de dumping y subsidios; proteger los derechos de los consumidores; vigilar el proceso de facilitación del comercio exterior; proteger el crédito; y establecer las políticas de normalización, acreditación y metrología; administrar el sistema de otorgamiento y protección de los derechos de propiedad intelectual.	395	791	Registros otorgados de DIN	100%													
										100%	Porcentaje	100%										
													100%	Porcentaje	100%							
																100%	Porcentaje	100%				
																			100%	Porcentaje	100%	
10. En materia de Simplificación Administrativa	3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	SECRETARIA DE GESTION PUBLICA - PCM	Mejor atención al ciudadano	Encargada de coordinar y dirigir el proceso de modernización de la gestión pública. Es competente en materia de funcionamiento y organización del Estado, simplificación administrativa, ética y transparencia en concordancia con las normas de modernización, racionalización, descentralización del Estado, control interno, así como el código de ética de la función pública.	Número de expedientes resueltos dentro del plazo legal en Órganos Resolutivos de Competencia	100%	100%	Atenciones	700 000													
										100%	Porcentaje	100%										
													100%	Porcentaje	100%							
																100%	Porcentaje	100%				
																			100%	Porcentaje	100%	
11. En materia de Política Anticorrupción	COMISION DE ALTO NIVEL DE ANTICORRUPCION - PCM	Organización y Modernización Administrativa	ANOP	Realiza la supervisión y seguimiento del Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción.	N° de propuestas normativas elaboradas en materia anticorrupción.	4	8	Propuestas	8													
										80	Denuncias	4	8									
														10	Asesoría Técnica	5	10					
																		4	Documento	4	4	
																						1
12. En materia de Política de Seguridad y Defensa Nacional	3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	CENEPRED	ANOP	Previsión y gestión de reducción de riesgo de desastres.	Coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo que corresponde a los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del riesgo de desastres y Reconstrucción.	2	4	Taller	4													
										1	Programa	1	1									

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	DEPENDENCIA	TIPO	DENOMINACION	PRINCIPALES ACTIVIDADES	FUNCIONES SEGUN LEY DE CREACION O MODIFICACION	INDICADORES					
						UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO				
12. En materia de Política de Seguridad y Defensa Nacional.	12.1 Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de Gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional.	3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Gobernanza	CGRVP	1	Reducción de vulnerabilidades y atención de emergencias por desastres	El INDECI es un organismo público elector que conforma el SINGRD, responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.	% bomberos activos por compañía	Porcentaje	2.5%	5%
								% bomberos capacitados en atención de emergencias	Porcentaje	2.5%	5%
								% de emergencias atendidas	Porcentaje	2.5%	5%
								% de cobertura de compañías	Porcentaje	0.5%	1%
								% Hogares urbanos que conocen el número de la central de los bomberos	Porcentaje	0.5%	1%
								% Hogares urbanos que tienen conocimiento en prevención de incendios	Porcentaje	0.5%	1%
								Incremento del número de verificaciones contra incendio en proyectos de edificaciones	Porcentaje	2.5%	5%
								% de Gobiernos Regionales que han fortalecido al menos al 50% de sus autoridades y funcionarios en el manejo de desastres	Porcentaje	20%	68%
								% de Gobiernos Regionales que durante el año han fortalecido al menos al 5% de los Gobiernos Locales de su jurisdicción, en la elaboración de Planes de Contingencia y Evacuación	Porcentaje	4%	15%
								% de Gobiernos Regionales que cuentan con CGR implementado y operativo	Porcentaje	12%	60%
% de Gobiernos Regionales que cobraron al menos el 80% de su stock promedio histórico de bienes de ayuda humanitaria	Porcentaje	20%	72%								
7. En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad.	7.6 Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica.	4. ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Estado moderno y descentralizado	FINCT	3	ANOP	Contribuye al incremento de la competitividad del país, fortaleciendo las capacidades de investigación e innovación tecnológica y promoviendo la articulación de la Empresa, Universidad y Estado, mediante el financiamiento de proyectos competitivos.	N° de Proyectos de Innovación Tecnológica confirmados cerrados	Proyecto	25	26
								N° de Proyectos de Investigación y desarrollo confirmados cerrados	Proyecto	25	26
								N° de Proyectos de Innovación Tecnológica confirmados cerrados	Proyecto	38	60
								N° de Proyectos de Investigación y desarrollo confirmados cerrados	Proyecto	25	26
								N° de Proyectos de Fortalecimiento y Creación de Capacidades confirmados cerrados	Proyectos	7	7
								N° de Proyectos de Innovación Productiva confirmados suscritos	Proyecto	135	106
								N° de Planes de Negocios ejecutados	Planes de Negocio ejecutados	0	117
								N° de empresas articuladas	Empresas articuladas	0	117
								N° de Organizaciones fortalecidas	Organizaciones Fortalecidas	30	117
								7. En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad.	7.9 Promover el uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final más limpias.	4. ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Dirección básica, inclusión social y económica

\* Los indicadores y metas están vinculados a los objetivos estratégicos 2 y 3 respectivamente de la Política Nacional de Simplificación Administrativa (D.S. N° 025-2010-PCM)

